

CONTRATO PRIVADO DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, Republica del Ecuador el día de hoy viernes 22 de noviembre de 2013 se celebra el presente contrato de transferencia de acciones al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente contrato de **Transferencia de Acciones**, por una parte y como cedente el señor: FAICAN LANDI PADRO RAMIRO, por sus propios derechos, y por otra parte y como cesionario la señora: SACTA LOJANO MARÍA TRÁNSITO de estado civil casado, todos los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, con plena capacidad para contratar y obligarse y domiciliados en la ciudad de Cuenca.

SEGUNDO.- ANTECEDENTES: a.) El cedente señor: FAICAN LANDI PADRO RAMIRO es tenedor y propietario de acciones ordinarias y nominativas del valor de un Dólar Norte Americano cada una, de la Compañía de TRANSPORTE MIXTO TRANSZHIQUIR S.A Compañía que se constituyó en la ciudad de Cuenca el día 14 de octubre del año 2013, ante el Doctor Homero Moscoso Jaramillo, Notario Público Octavo del Cantón Cuenca, e inscrita en el Registro Mercantil el día 31 de octubre del mismo año con el número 691. b.) Las acciones descritas en el literal anterior se encuentran totalmente liberadas, y no tienen gravamen ni impedimento de ninguna naturaleza, que obstaculice la ejecución del presente acto solemne.

TERCERA.- TRANSFERENCIA: En virtud de los antecedentes expuestos y que forman parte esencial e integrante del presente contrato de transferencia y en mérito de los derechos y títulos invocados, el señor FAICAN LANDI PADRO RAMIRO por sus propios derechos, **TRANSFIERE** a favor de la señora SACTA LOJANO MARÍA TRÁNSITO, **VEINTE** acciones ordinarias y nominativas, del valor de Un Dólar cada una que posee en la Compañía.

CUARTA.- TRANSFERENCIA DE DOMINIO: Los cedentes transfieren a favor del cesionario señor: FAICAN LANDI PADRO RAMIRO la propiedad y tenencia de las VEINTE acciones con todos los derechos y obligaciones que representan, el mismo que acepta por ser de su interés.

QUINTA.- ACEPTACION.- El cesionario acepta la presente transferencia en todas y cada una de sus partes.

SEXTA.- RECONOCIMIENTO: Nos comprometemos a comparecer cuando sea necesario para reconocer nuestras firmas y rubricas ante la autoridad competente.

Para constancia y aceptación de lo anteriormente estipulado, firman las partes contratantes en:

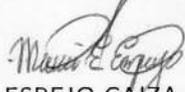
Cuenca a 22 de noviembre de 2013.



FAICAN LANDI PEDRO RAMIRO

CEDENTE

C.C. 0104452297



ESPEJO CAIZA MARÍA ELENA

CEDENTE

C.C. 0102900669



SACTA LOJANO MARÍA TRÁNSITO

CESIONARIA

C.C. 010362598-4

Cuenca, 22 de noviembre de 2013

Señor Don
PERALTA SICCHI LUIS ANGEL BENIGNO
GERENTE DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE MIXTO ZHIQUIR TRANSZHIQUIR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

FAICAN LANDI PEDRO RAMIRO, accionista de la Compañía de Transporte TRANSZHIQUIR S.A. Tengo a bien darle a conocer la transferencia de veinte acciones a favor de la señora SACTA LOJANO MARÍA TRÁNSITO, acciones que las transfiero libre y voluntariamente, y por ser de interés mutuo, dejando por lo tanto pertenecer a la mencionada compañía.

Usted señor Gerente se dignará registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y así mismo dará cumplimiento con los demás actos necesarios para los efectos legales correspondientes.

Por la gentil atención que el señor Gerente se digne dar a la presente me anticipo en darle mis cordiales gracias.

Muy atentamente.-



FAICAN LANDI PEDRO RAMIRO
C.C. 0104452297

CONTRATO PRIVADO DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, Republica del Ecuador el día de hoy viernes 22 de noviembre de 2013 se celebra el presente contrato de transferencia de acciones al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente contrato de **Transferencia de Acciones**, por una parte y como cedente el señor: CHIMBO CAJAMARCA MANUEL HONORIO, por sus propios derechos, y por otra parte y como cesionario el señor: ULLOA MEJIA VICTOR HUGO de estado civil casado, todos los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, con plena capacidad para contratar y obligarse y domiciliados en la ciudad de Cuenca.

SEGUNDO.- ANTECEDENTES: a.) El cedente señor: CHIMBO CAJAMARCA MANUEL HONORIO es tenedor y propietario de acciones ordinarias y nominativas del valor de un Dólar Norte Americano cada una, de la Compañía de TRANSPORTE MIXTO TRANSZHIQUIR S.A Compañía que se constituyó en la ciudad de Cuenca el día 14 de octubre del año 2013, ante el Doctor Homero Moscoso Jaramillo, Notario Público Octavo del Cantón Cuenca, e inscrita en el Registro Mercantil el día 31 de octubre del mismo año con el número 691. b.) Las acciones descritas en el literal anterior se encuentran totalmente liberadas, y no tienen gravamen ni impedimento de ninguna naturaleza, que obstaculice la ejecución del presente acto solemne.

TERCERA.- TRANSFERENCIA: En virtud de los antecedentes expuestos y que forman parte esencial e integrante del presente contrato de transferencia y en mérito de los derechos y títulos invocados, el señor CHIMBO CAJAMARCA MANUEL HONORIO por sus propios derechos, **TRANSFIERE** a favor del señor ULLOA MEJIA VICTOR HUGO, **VEINTE** acciones ordinarias y nominativas, del valor de Un Dólar cada una que posee en la Compañía.

CUARTA.- TRANSFERENCIA DE DOMINIO: Los cedentes transfieren a favor del cesionario señor: ULLOA MEJIA VICTOR HUGO la propiedad y tenencia de las **VEINTE** acciones con todos los derechos y obligaciones que representan, el mismo que acepta por ser de su interés.

QUINTA.- ACEPTACION.- El cesionario acepta la presente transferencia en todas y cada una de sus partes.

SEXTA.- RECONOCIMIENTO: Nos comprometemos a comparecer cuando sea necesario para reconocer nuestras firmas y rubricas ante la autoridad competente.

Para constancia y aceptación de lo anteriormente estipulado, firman las partes contratantes en:

Cuenca a 22 de noviembre de 2013.

CHIMBO CAJAMARCA MANUEL HONORIO
CEDENTE
C.C. 0101069227

ULLOA MEJIA VICTOR HUGO
CESIONARIO
C.C. 0102942398

CUMBE PUMA BLANCA GERARDINA
CEDENTE
C.C. 0101272797

Cuenca, 22 de noviembre de 2013

Señor Don

PERALTA SICCHI LUIS ANGEL BENIGNO

GERENTE DE LA COMPANIA TRANSPORTE MIXTO ZHIQUIR TRANSZHIQUIR S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

CHIMBO CAJAMARCA MANUEL HONORIO, accionista de la Compañía de Transporte TRANSZHIQUIR S.A. Tengo a bien darle a conocer la transferencia de **VEINTE** acciones a favor del señor ULLOA MEJIA VICTOR HUGO, acciones que las transfiero libre y voluntariamente, y por ser de interés mutuo, dejando por lo tanto pertenecer a la mencionada compañía.

Usted señor Gerente se dignará registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y así mismo dará cumplimiento con los demás actos necesarios para los efectos legales correspondientes.

Por la gentil atención que el señor Gerente se digne dar a la presente me anticipo en darle mis cordiales gracias.

Muy atentamente.-



CHIMBO CAJAMARCA MANUEL HONORIO

C.C. 0101069227